

Junta Ordinaria del 30 de Octubre de 1834.

S. S.

- Cana de S. Pedro.
- Contador Escuelas.
- Personero
- Mateos
- Jumilla
- Mante. Joraburi
- Sanguinianos.
- Vallepinoso
- Calahorra.
- Baranco
- Mancho *Ávil*
- Sobreviñas
- Alto
- Mexos
- Estoa
- Monina
- Secretario.

Se principió la Sesión p.^a la lectura en borrador del acta ultima que hallan don conforma fué aprobado.

A continuación se dió cuenta de la Instrucción para el regimen y gobierno de las Escuelas de primeras letras del Reyno aprobada por S. M. la Reyna Gobernadora, y que comunicaba el Excmo. S.^o Secretario de Estado y de Ultramar; la R.^a Sociedad quedó enterada y acordó se colocara en el Archivo y se conteste el recibo.

El S.^o Gobernador Civil con oficio de este día remite un rollo de papel con la milla de Ávil, que por conducto del Sr. Granada le dirige el Sr. Malago, para que se ensaye su aclimatación en esta huerta: La R.^a Sociedad quedó enterada y acordó se conteste el recibo a su Sr.^a, y que por el Sr. Mancho como encargado de este negocio, quien en el acto se le dio entregado de esta manera.

El Sr. D. Domingo Mantz. Galisgo Alcalde Mayor S.^o en oficio del día de ayer da gracias a la sociedad p.^a haberle remitido el Diploma de Socio P.^o

La R.^a Sociedad quedó enterada de un oficio de la redacción de Recopilación Nacional con el que se acompañaban el n.^o 1.^o y el 16 del Periódico.

Seguidamente se procedió a evacuar el objeto de la Cita que era la elección de

Da gracias el nombre n.^o de socio el Sr. D. Domingo Mantz. de Galisgo

Sobre el Tecnológico.

Sobre elección de oficio